MEMORIA ECONÓMICA Y CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO 2020

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

INDICE

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. 4

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES. 7

1) Imagen fiel. 7

2) Principios contables no obligatorios aplicados. 8

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre. 8

4) Comparación de la información. 8

5) Elementos recogidos en varias partidas. 8

6) Cambios en criterios contables. 8

7) Corrección de errores. 8

8) Importancia relativa. 9

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO. 9

1) Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio. 9

2) Información sobre la propuesta de aplicación del excedente del ejercicio de acuerdo con el siguiente esquema: 9

3) información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales. 10

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN. 10

1) Inmovilizado intangible. 10

2) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico. 10

3) Inmovilizado material. 10

4) Terrenos y Construcciones. 11

5) Permutas. 11

6) Instrumentos Financieros. 11

7) Activos financieros y Pasivos financieros. 12

8) Existencias. 14

9) Transacciones en moneda extranjera. 15

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

10) Impuesto sobre beneficios. 15
11) Ingresos y gastos. 16
12) Provisiones y contingencias 16
13) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal. Retribuciones a largo plazo al personal. 16
14) Subvenciones, donaciones y legados. 16
15) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas 17
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS. 17
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. 18
7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA. 18
8. BENEFICIARIOS – ACREEDORES. 19
9. ACTIVOS FINANCIEROS. 19
10. PASIVOS FINANCIEROS. 20
11. FONDOS PROPIOS. 20
12. SITUACIÓN FISCAL. 21
1) Impuesto sobre beneficios. 21
2) Otros tributos. 22
13. INGRESOS Y GASTOS. 22
1) Gastos. 22
2) Ingresos. 23
14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS 24
15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. 24
16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. 25
1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos 25
2) Recursos aplicados en el ejercicio. 25
3) Gastos de Administración 26

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS. 26
18. MEDIA DE PERSONAS EMPLEADAS..... 26
18. OTRA INFORMACIÓN..... 26
1) Composición Junta Directiva. 26
2) Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio. 27
3) Información sobre medio ambiente..... 27
4) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero. 27
5) Indicación de la previsión estatutaria. 27
19. CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020. 29
BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO: 2020..... 29
BALANCE DE SITUACION. EJERCICIO: 2020..... 30
CUENTA DE RESULTADOS. EJERCICIO: 2020..... 32

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La **ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA** es una entidad sin ánimo de lucro de ámbito nacional, fundada en Madrid, el 14 de octubre de 2011. Está inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, bajo el número de registro 599.831.

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

Su número de Identificación Fiscal es G-86471588.

Su domicilio social y fiscal se encuentra en Madrid, Hospital Clínico San Carlos (Puerta A. Despacho 3), calle Profesor Martín Lagos s/n. C.P. 28044.

Se trata de un despacho situado dentro del Hospital Clínico San Carlos, cedido por esta Institución, de forma gratuita e indefinida a la Asociación Acción Visión España, para que esta pueda tener su sede social y realizar sus actividades, en cumplimiento de sus fines sociales, y en especial la actividad de información y orientación a personas con baja visión y sus familiares y a las entidades que atiendan al colectivo de personas con baja visión, sus familiares y a la población en general interesada en la discapacidad visual.

La legislación aplicable es el artículo 22 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, así como las disposiciones legales vigentes que le sean aplicables en cada momento.

El objeto y los fines de la Asociación se recogen en el artículo 2 de sus Estatutos tiende a promover el interés general, siendo estos:

- *Atender las necesidades del colectivo de personas con discapacidad visual, independientemente de las causas de su origen y de su grado discapacidad, proporcionando la posibilidad de mejorar los recursos sanitarios, fomentando la autonomía personal.*
- *Fomentar la ayuda mutua, prestando el apoyo psicosocial entre el colectivo, generando flujos de información relativos a manifestaciones de la patología y prestaciones sociosanitarias de las que puedan tener acceso.*
- *Promoción de la información, sensibilización y difusión social de las patologías que conforman Acción Visión España, sobre la misión, acciones y valores de la organización.*
- *Contribuir a promover la Investigación en todas sus manifestaciones sobre las patologías representadas a través por Acción Visión España.*
- *Ofrecer la posibilidad de asesoramiento jurídico en caso de necesidad a los integrantes de Acción Visión España.*
- *Impulsar la creación y desarrollo de protocolos de actuación en pro del colectivo al que representa Acción Visión España.*
- *Favorecer el acceso a una atención sociosanitaria subsidiaria (estimulación temprana, ayudas técnicas, rehabilitación visual...) al espectro de población con baja visión.*
- *Atender al cumplimiento de la legislación de riesgos laborales relativos a los trabajadores con discapacidad visual.*

Todos estos fines tienen como misión principal aunar los esfuerzos de diferentes colectivos de afectados con distintas patologías visuales que cursan con Baja Visión, al atender las necesidades del colectivo de personas con discapacidad visual sin distinción de su patología, al fomentar la ayuda mutua, con la finalidad de hacer un frente común para dar visibilidad, tanto en la sociedad como ante las Administraciones Públicas, de las necesidades que este colectivo demanda y que están sin cubrir.

Para el cumplimiento de esos fines se desarrollan, entre otras, las siguientes actividades:

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

- Servicio de Información, Orientación y Atención Social, a disposición de afectados, familiares y/o la población en general, a través de los canales de comunicación de la propia entidad (página web, teléfono, correo electrónico, redes sociales, etc.).
- Atender las necesidades del colectivo de personas con Baja Visión, independientemente de su patología, fomentando la autonomía personal.
- Reuniones periódicas entre los representantes de las distintas asociaciones que conforman Acción Visión España para impulsar la marcha y/o la consecución de los fines reseñados.
- Colaboración y contacto permanente con las Instituciones Públicas y Privadas pertinentes realizando un intercambio de conocimientos, así como con empresarios a fin de favorecer las mejores prácticas para la inserción laboral de los integrantes del colectivo de Acción Visión España.
- Edición y distribución de material de difusión avalado por profesionales de prestigio del ámbito sociosanitario.
- Edición y/o participación en eventos de interés científico para el colectivo (jornadas médicas, conferencias, congresos, foros de experto, simposios, etc.).
- Articular acciones de sensibilización a través de los Medios de Comunicación.
- Atender las necesidades del colectivo de personas con Baja Visión, independientemente de su patología, fomentando la autonomía personal.
- Contribuir a promover la Investigación en todas sus manifestaciones sobre las patologías representadas por Acción Visión España.
- Impulsar la creación y desarrollo de protocolos de actuación en pro del colectivo al que representa Acción Visión España.
- Favorecer el acceso a una atención socio-sanitaria subsidiaria (estimulación temprana, ayudas técnicas, rehabilitación visual...) al espectro de población con Baja Visión.
- Atender al cumplimiento de la legislación de riesgos laborales relativos a los/as trabajadores/as con discapacidad visual.

La Asociación Acción Visión España coordina sus esfuerzos con otras entidades con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad visual, independientemente de las causas de su origen y de su grado de discapacidad.

Está abierta a la población en general, al atender las necesidades del colectivo de personas con discapacidad visual sin distinción de su patología, al fomentar la ayuda mutua, al contribuir a promover la investigación en todas sus manifestaciones, al favorecer el acceso a una atención sociosanitaria a la población con discapacidad visual, al realizar campañas de sensibilización y de participación en las políticas sociales entre otras acciones. Las actividades desarrolladas en cumplimiento de los fines no están restringidas ni benefician exclusivamente a sus propios asociados o beneficiarios, sino que trascienden del interés particular y privado de la Asociación y de los asociados al interés general de la colectividad, beneficiando a un grupo indeterminado de ciudadanos.

La Asociación es el resultado de las entidades integradas en ella, manteniendo su personalidad jurídica propia, independiente de la de sus miembros asociados conforme a las normas establecidas en el capítulo II del título II del Libro I del Código Civil, artículos 35 y siguientes, y, en consecuencia, goza de plena capacidad jurídica.

La Asociación Acción Visión España está formada por diferentes entidades, con representación en casi todas las Comunidades Autónomas del territorio nacional: **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ANIRIDIA – AEA**, **ASOCIACIÓN DE MIOPIA MAGNA – AMIRES y ASOCIACIÓN DE GLAUCOMA PARA AFECTADOS Y FAMILIARES- AGAF** de Madrid, **ASOCIACIÓN**

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

DISCAPACIDAD VISUAL B1+ B2+ B3 de Cataluña, **ASOCIACIÓN ES RETINA ASTURIAS** del Principado de Asturias (esta entidad tiene delegaciones en otras comunidades autónomas tales como Madrid, Cataluña, Andalucía, Castilla y León, Valencia, Cantabria y Galicia), **ASOCIACIÓN ALAVESA DE PERSONAS CON BAJA VISIÓN – ITXAROPENA** del País Vasco, **ASOCIACIÓN RETINA NAVARRA** de Navarra, la **ASOCIACIÓN ATROFIA DEL NERVIO ÓPTICO DE LEBER - ASANOL** con presencia en Sevilla, Madrid y Cataluña, la **ASOCIACIÓN TIRESIAS GALICIA PARA PERSOAS CON DISCAPACIDADE VISUAL B1, B2, B3** de Galicia y la **ASOCIACIÓN DE AFECTADOS POR LA RETINOSIS PIGMENTARIA DE GUIPUZKOA, "BEGISARE"** del País Vasco.

La Asociación está dirigida y administrada por una Junta Directiva formada por: un presidente, un vicepresidente, un secretario y un tesorero. Están designados por la Asamblea General entre los asociados mayores de edad, en pleno uso de sus derechos civiles que no estén incursos en motivos de incompatibilidad legalmente establecidos. Su mandato tendrá una duración de 4 años. El ejercicio de los cargos de la Junta Directiva no comporta retribución.

En el año 2020 se han producido cambios en la Junta Directiva, constando debidamente su inscripción en el registro correspondiente.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el EURO.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1) Imagen fiel.

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de ASOCIACIÓN VISIÓN ESPAÑA - AVE, se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprobaban las nuevas normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como, en lo no contemplado en este Real Decreto, es de aplicación el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 13 de abril de 2020.

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

2) Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento.

No existen cambios de estimación contables que sean significativos ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio que lleven asociado un riesgo importante o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos, ni que afecten al ejercicio actual o se espere puedan afectar a ejercicios futuros.

4) Comparación de la información.

A partir del ejercicio 2014, la entidad formula sus cuentas anuales abreviadas de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado en fecha 24 de octubre por Real Decreto 1491/2011 y refundido mediante Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

En consecuencia, a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparación, no existe ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales de este ejercicio 2020 con las del precedente 2019.

5) Elementos recogidos en varias partidas.

No existe ningún elemento patrimonial que aparezca en el balance de situación recogido o desglosado en más de una partida.

6) Cambios en criterios contables.

Con fecha 24 de octubre se aprobó por Real Decreto 1491/2011, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, el cual se aplica a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012.

No se ha producido ningún ajuste por cambio en criterios contables con respecto a las cuentas anuales, por lo que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido elaboradas aplicando el mencionado Real Decreto.

7) Corrección de errores.

Se han realizado ajustes por correcciones como consecuencia de errores durante el ejercicio, concretamente una minoración de los costes de personal de 2019 por importe de 224,85 euros.

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

8) Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anules del ejercicio 2020.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

1) Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

Se somete a la Junta General de la Asociación la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación y se formula la siguiente propuesta de aplicación del RESULTADO CONTABLE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ES POSITIVO POR 2.426,41€, QUE SE APLICARÁN A REMANENTE.

La distribución prevista en el reparto de resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidas en los Estatutos de la Asociación y en la normativa legal.

2) Información sobre la propuesta de aplicación del excedente del ejercicio de acuerdo con el siguiente esquema:

Se muestra la **aplicación del excedente del anterior ejercicio 2019.**

Base de reparto	Importe
Resultado positivo del ejercicio (desahorro)	3.597,11 euros
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	**3.597,11 euros**

Distribución	Importe
A compensación de excedentes positivos de ejercicios anteriores (remanente)	3.597,11 euros

La **propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2020 es la siguiente.**

Base de reparto	Importe
Resultado positivo del ejercicio (ahorro)	2.426,41 euros
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	**2.426,41 euros**

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

Distribución	Importe
A remanente (compensación de pérdidas de ejercicios futuros)	2.426,41 euros

El resultado del ejercicio es neto de impuestos.

3) información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

En relación con la aplicación de los excedentes se está a lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación: "*Los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quede, en ningún caso, su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo*".

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios seguidos en la valoración de las partidas recogidas en el Balance de Situación y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la entidad (adjuntas), se basan en las normas de valoración especificadas en el Real Decreto 1491/2011, de 14 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como, en lo no contemplado en ese Real Decreto, en las normas de valoración especificas en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General Contable de Pequeña y Medianas Empresas.

1) Inmovilizado intangible.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

2) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

3) Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o en el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción al no ser recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el proveedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria, tales como los gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Se aplica el criterio de amortización de forma lineal a lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La Junta Directiva de la entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil.

	Coeficiente de amortización	Vida útil
Otras instalaciones, maquinaria y utillaje	10%	10
Mobiliario	20%	5
Equipos informáticos	25%	4
Otro Inmovilizado material	20%	5

4) Terrenos y Construcciones.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

5) Permutas.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

6) Instrumentos Financieros.

La presente norma se aplicará a:

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

7) Activos financieros y Pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

8) Existencias.

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

9) Transacciones en moneda extranjera.

No existen partidas de esta naturaleza en el balance.

10) Impuesto sobre beneficios.

La entidad fue reconocida de utilidad pública en el año 2020 y se rige por el régimen fiscal especial previsto en el Titulo II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

Se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

El resto de los activos por impuestos diferidos (Bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensación) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Al cierre del ejercicio contable, se revisarían los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

No obstante, no se registran en el balance los créditos correspondientes a las bases imponibles negativas del Impuesto pendientes de compensación en ejercicios futuros.

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

11) Ingresos y gastos.

Todos los ingresos y gastos se contabilizan en el momento de su devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representen, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, atendiendo al principio de devengo y correlación de ingresos y gastos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y se representan por los importes de cuotas de los usuarios y socios de la propia entidad y por los importes de los acuerdos de colaboración propios de la entidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y del tipo de interés efectivo aplicable, aunque no existen en el balance partidas de esta naturaleza.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

12) Provisiones y contingencias.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

13) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal. Retribuciones a largo plazo al personal.

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

14) Subvenciones, donaciones y legados.

a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
d) Si tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados reintegrables se contabilizan como deudas a corto plazo o largo plazo, según proceda, transformables en subvenciones.
e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

15) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No existen elementos de esta naturaleza en el balance.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio 2020 y el ejercicio precedente 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020

	SALDO INICIAL 01/01/2020	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 31/12/2020
Equipos de Procesos de Información	884,90	0,00	0,00	884,90
TOTAL	**884,90**	**0,00**	**0,00**	**884,90**

	SALDO INICIAL 01/01/2020	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 31/12/2020	VALOR NETO A 31/12/2020
Equipos de Procesos de Información	-430,93	0,00	221,23	652,16	232,74
TOTAL	**-430,93**	**0,00**	**221,23**	**652,16**	**232,74**

Ejercicio 2019

	SALDO INICIAL 01/01/2019	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 31/12/2019
Equipos de Procesos de Información	884,90	0,00	0,00	884,90
TOTAL	**884,90**	**0,00**	**0,00**	**884,90**

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

	SALDO INICIAL 01/01/2019	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 31/12/2019	VALOR NETO A 31/12/2019
Equipos de Procesos de Información	-209,71	-221,22	0,00	-430,93	453,97
TOTAL	**-209,71**	**-221,22**	**0,00**	**-430,93**	**453,97**

No se han producido inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio nacional, ni existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación con el inmovilizado material.

Igualmente, no existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación, ni bienes afectos a garantías y reversión.

No existen inversiones inmobiliarias en el balance.

No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre los bienes de inmovilizado material.

No existen inmuebles cedidos a la entidad por la entidad.

No se han producido correcciones valorativas en este ejercicio económico.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen partidas de esta naturaleza en el balance.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El desglose de la partida B. II. y B.III del Activo del Balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" en el ejercicio 2020 y en ejercicio precedente 2019 es la siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 01/01/2020	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2020
Usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

Afiliados y otros deudores de la actividad propia	200,00	200,00	100,00	300,00
TOTAL	**200,00**	**200,00**	**100,00**	**300,00**

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 01/01/2019	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2019
Usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	4.500,00	4.500,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	300,00	1.000,00	1.000,00	200,00
TOTAL	**300,00**	**5.500,00**	**5.500,00**	**200,00**

8. BENEFICIARIOS – ACREEDORES.

El desglose de la partida C. IV del Pasivo del Balance "Acreedores de la actividad propia" en el ejercicio 2020 y en el ejercicio precedente 2019 es la siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 01/01/2020	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2020
Beneficiarios – Acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	-149,02	6.343,98	6.491,00	-296,04
TOTAL	**-149,02**	**6.343,98**	**6.491,00**	**-296,04**

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 01/01/2019	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2019
Beneficiarios – Acreedores	-10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	-167,57	8.870,53	8.851,98	-149,02
TOTAL	**-10.167,57**	**18.870,53**	**8.851,98**	**-149,02**

9. ACTIVOS FINANCIEROS.

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

No existen instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad ni a largo plazo ni a corto plazo, sin considerar administraciones u organismos públicos ni el efectivo.

10. PASIVOS FINANCIEROS.

La entidad mantiene dentro del **Pasivo No corriente** débitos a 31 de diciembre de 2020, deudas a largo plazo transformables en subvenciones no reintegrables cuando se incurra en los gastos para los que están destinadas dichas subvenciones, su saldo a 31 de diciembre de 2020 asciende a 17.893,31 euros, según queda detallado en la nota de "Subvenciones, donaciones y legados" de esta memoria.

La información de los instrumentos financieros del balance de la entidad a corto plazo, sin incluir las administraciones públicas, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2020, corresponde a los saldos de acreedores de la actividad propia pendientes de pago y a la deuda contraída con terceros pendiente de pago.

La Asociación no tiene, al 31 de diciembre de 2020, deudas cuya duración residual sea superior a cinco años, ni tampoco tiene deudas con garantía real.

El contenido del pasivo financiero corresponde a:

Clases.	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	DERIVADOS Y OTROS	DERIVADOS Y OTROS
CATEGORÍAS	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2019**
Acreedores de la actividad propia	0,00	0,00	296,04	149,02
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	**0,00**	**0,00**	**296,04**	**149,02**

11. FONDOS PROPIOS.

El cuadro de movimientos del ejercicio es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 01/01/2020	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2020
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas voluntarias	545,32	0,00	0,00	545,32
Remanente	4.249,23	224,850	0,00	4.474,08

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	652,12	2.426,41	652,12	2.426,41
TOTAL	**4.794,55**	**3.078,53**	**652,12**	**7.445,81**

No hay circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas ni del remanente.

12. SITUACIÓN FISCAL.

La ASOCIACIÓN VISIÓN ESPAÑA está acogida al Régimen Fiscal de la Ley 49/2002, para entidades sin fines lucrativos por haber sido declarada en el año 2020 de utilidad pública.

La composición de los saldos con las Administraciones Publicas a 31 de diciembre de 2020 y al cierre del ejercicio precedente 2019 es:

DEUDOR:	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2019**
Hacienda Pública, deudora por retenciones y pagos a cuenta	0,00 euros	0,00 euros
Hacienda Pública, deudora por colaboración en la entrega de subvenciones	0,00 euros	0,00 euros

ACREEDOR:	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2019**
Hacienda Pública, deudora por retenciones y pagos a cuenta	505,67 euros	43,50 euros
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones	0,00 euros	0,00 euros
Organismos de la Seguridad Social	307,49 euros	61,59 euros

1) Impuesto sobre beneficios.

Conciliación del Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto de Sociedades **2020**

Resultado contable del ejercicio..... 2.426,41 BENEFICIOS

	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades.....	2.426,41	
Diferencias Permanentes		

Resultados exentos (Ley 49/2002, de 23 de diciembre) aplicado.

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

Base imponible (Resultado Fiscal) ..... 2.426,41 euros

Conciliación del Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto de Sociedades **2019**

Resultado contable del ejercicio..... 3.597,11 PÉRDIDAS

	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades.....		3.597,11
Diferencias Permanentes		

Resultados exentos (Ley 49/2002, de 23 de diciembre) aplicado.

Base imponible (Resultado Fiscal) ..... 3.597,11 euros

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por la Administración Fiscal o hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción, por tanto, los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Los miembros de la Junta Directiva, al respecto, estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

No existen bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente de ejercicios anteriores.

No se aplicarán incentivos fiscales en este ejercicio, ni, por tanto, compromisos en relación con estos incentivos.

2) Otros tributos.

No existen otros tributos reseñables en esta memoria.

13. INGRESOS Y GASTOS.

1) Gastos.

Partida	2020	2019
Ayudas monetarias y otros	**0,00**	**0,00**
Ayudas monetarias	0,00	0,00
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**0,00**	**0,00**
Aprovisionamientos	**0,00**	**0,00**
Consumo de bienes destinados a la actividad	0,00	0,00
Consumo de materias primas	0,00	0,00
Gastos de personal	**11.129,42**	**12.310,32**
Sueldos	8.125,97	11.442,55
Indemnizaciones	0,00	735,31

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

Cargas sociales	2.652,55	132,46
Otros gastos sociales	350,90	0,00
Otros gastos de explotación	**6.816,25**	**9.071,35**
Desglose (en cuadro adjunto)	6.816,25	9.071,35
Gastos extraordinarios	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**17.945,67**	**21.602,89**

Desglose de la partida de "Otros gastos de explotación":

	2020	2019
621. Arrendamientos y cánones	363,00	222,36
623. Servicios Profesionales Independientes	5.176,26	1.911,86
625. Primas de Seguro	52,00	48,00
626. Servicios Bancarios	4,85	16,05
629. Otros servicios de explotación	1.220,14	6.861,26
631. Tributos y tasas	0,00	11,82
658. Gastos por reintegro de ayuda del Real Patronato	0,00	0,00
Total	**6.816,25**	**9.071,35**

2) Ingresos.

Partida	2020	2019
Cuota de usuarios y afiliados	**700,00**	**700,00**
Cuota de usuarios	0,00	0,00
Cuota de afiliados	700,00	700,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	**0,00**	**4.000,00**
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**0,00**	**0,00**
Venta de bienes	0,00	0,00
Prestación de servicios exentos	0,00	0,00
Trabajos realizados por la entidad para su activo	**0,00**	**0,00**
Otros ingresos de explotación	**19.893,31**	**20.500,00**
Ingresos accesorios y de gestión corriente	0,00	6.000,00
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad propia	19.893,31	14.500,00
TOTAL	**20.593,31**	**25.200,00**

No hay otros ingresos de la actividad, ni se ha producido venta de bienes y prestaciones de servicios producido por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No hay ingresos de la actividad mercantil.

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos durante el ejercicio 2020.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Ministerio Sanidad	2019	2020	8.000,00	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00
Novartis	2020	2020	8.000,00	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00
Ministerio Sanidad	2020	2021	6.500,00	0,00	0,00	0,00	6.500,00
		Totales	**22.500,00**	**0,00**	**16.000,00**	**16.000,00**	**6.500,00**

	Saldo inicial 01/01/2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31/12/2020
Subvenciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones	0,00	3.893,31	3.893,31	0,00
TOTAL	**0,00**	**3.893,31**	**3.893,31**	**0,00**

Se trata de una donación de la entidad bancaria CaixaBank y de un particular.

La entidad no ha recibido, en el año 2020, subvenciones a ejecutar con otras entidades miembros de la Asociación Acción Visión España.

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no es necesaria cumplimentarla.

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

La Asociación no posee bienes ni derechos que formen parte de la dotación, ni bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines de la actividad.

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines	
					Importe	%		2020	Importe pendiente
2014	0,00	0,00	17.491,56	17.491,56	12.244,09	70	17.491,56	100,00%	
2015	1.672,37	0,00	17.986,22	19.658,59	13.761,01	70	17.986,22	91,49%	
2016	-1.651,35	0,00	18.932,03	17.280,68	12.096,48	70	18.932,03	109,56%	
2017	652,24	0,00	18.331,33	18.983,57	13.288,50	70	18.331,33	96,56%	
2018	-0,12	0,00	19.716,41	19.716,29	13.801,40	70	19.716,41	100,00%	
2019	3.597,11	0,00	21.602,89	25.200,00	17.640,00	70	21.602,89	85,73%	
2020	2.426,41	0,00	17.945,67	20.372,08	14.860,46	70	17.945,67	97,68%	
TOTAL	**6.696,66**	**0,00**	**132.006,11**	**138.702,77**	**97.691,94**		**134.026,11**		

2) Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	**17.945,67**		
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
a) deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

	b) imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
TOTAL (1 + 2)			0,00	0,00

No se ha realizado ninguna inversión en el ejercicio.

3) Gastos de Administración.

No existen gastos de administración en el ejercicio

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen en el ejercicio operaciones con partes vinculadas.

18. MEDIA DE PERSONAS EMPLEADAS.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente es de 0,48;

Número	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
2	Temporal – Duración Determinada	Trabajadora social

18. OTRA INFORMACIÓN.

1) Composición Junta Directiva.

La composición de la Junta Directiva a la fecha de realización de esta memoria es:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Don Andrés Mayor Lorenzo DNI: 11.413.317-G
Vicepresidente	Don Manuel Antonio Martí Salvador DNI: 37.730.525-Z
Secretario	Don Joan Josep Bestard Bou DNI: 43.185.261-R

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

Tesorera	Doña Inmaculada Zabala Gastesi DNI: 15.788.667-H

No existen sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

No existen porcentajes de participación que posea la Asociación en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la sociedad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

2) Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.

Se han producido, desde el cierre del Ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, modificaciones que han ocasionado la formulación de unos nuevos estados financieros y por tanto la redacción y aprobación de esta memoria de cuentas anuales.
El motivo es porque tras una revisión del resultado del ejercicio de 2020 no se había imputado al 100% el ingreso recibido de un financiador y por el principio de correlación de ingresos y gastos se ha tomado la decisión de modificar los estados financieros y presentar un declaración sustitutiva del Impuesto sobre Sociedades a la Agencia Tributaria y reformular estas cuentas anuales que se esperan aprobar sin modificación alguna.

3) Información sobre medio ambiente.

La Asociación no desarrolla actividad medioambiental alguna, puesto que el Órgano de Gobierno de la Asociación estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

4) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La entidad no posee derechos de emisión de gases de efecto invernadero ni se han dotado provisiones derivadas de los mismos ni se han recibido subvenciones por dichos derechos; no hay contingencias relacionadas con los mismos.

5) Indicación de la previsión estatutaria.

Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la Asociación en caso de disolución, la cual no se ha producido en este ejercicio.

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

Estatutos. Art.29. Comisión liquidadora.

"En caso de disolución, se nombrará una comisión liquidadora, la cual, una vez extinguidas las deudas, y si existiese sobrante líquido lo destinará para fines no lucrativos, concretamente a ONGs que luchen contra el hambre y la pobreza. Los liquidadores tendrán las funciones que establecen los apartados 3 y 4 del artículo 18 de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo."

En Madrid a 05 de noviembre de 2021

Firma de la MEMORIA ECONÓMICA 2020 por los miembros de la Junta directiva

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Don Andrés Mayor Lorenzo	Presidente	
Don Manuel Antonio Martí Salvador	Vicepresidente	
Don Joan Josep Bestard Bou	Secretario	
Doña Inmaculada Zabala Gastesi	Tesorera	

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

19. CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020.

BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO: 2020

Nº CUENTAS	ACTIVO	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**232,74**	**453,97**
20, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
230, 231, 232, 233, 234, 239, (2921)	II. Bienes del Patrimonio Histórico.	0,00	0,00
21, (281), (291), 23	III. Inmovilizado material.	232,74	453,97
22, (282), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
2405, 2415, 2425, (2495), 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, (259), 26, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	0,00
474	VII. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**15.032,33**	**16.326,42**
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias.	0,00	0,00
446, 447, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	300,00	24,85
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 44, 460, 470, 471, 472, 473,544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	0,00	0,00
5580	IV. Inversiones en entidades de grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	V. Inversiones financieras a corto plazo.	0,00	0,00
480,567	VI. Periodificaciones a corto plazo.	0,00	0,00
570,572	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	14.732,33	16.351,27
TOTAL ACTIVO (A+B)		**15.265,07**	**16.780,39**

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

BALANCE DE SITUACION. EJERCICIO: 2020

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		**7.445,81**	**4.794,55**
	A-1) Fondos propios	7.445,81	4.794,55
	I. Fondo Social	0,00	0,00
10	1. Fondo Social.	0,00	0,00
196,197	2.Fondo social no exigido	0,00	0,00
112,113, 114, 119	II. Reservas.	545,32	545,32
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores.	4.474,08	652,12
129	IV. Excedente del ejercicio	2.426,41	3.597,11
133, 1340, 137	A-2) Ajustes por cambio de valor.	0,00	0,00
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		**6.500,00**	**8.000,00**
14	I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo.	0,00	0,00
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo.	6.500,00	8.000,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
181	V. Periodificaciones a largo plazo.	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		**1.319,26**	**3.985,84**
499, 529	I. Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00
	II. Deudas a corto plazo.	205,00	3.731,73
5101, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
(1304), (1044), (190), (192), 194, 500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo.	205,00	3.731,73
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143,	III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

5144, 5523, 5524, 5563, 5564			
412	IV. Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	1.114,26	254,11
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.	0,00	0,00
41, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores.	1.114,26	254,11
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**15.265,07**	**16.780,39**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Don Andrés Mayor Lorenzo	Presidente	
Don Manuel Antonio Martí Salvador	Vicepresidente	
Don Joan Josep Bestard Bou	Secretario	
Doña Inmaculada Zabala Gastesi	Tesorera	

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

CUENTA DE RESULTADOS. EJERCICIO: 2020

Nº CUENTAS		HABER (DEBE) 2020	HABER (DEBE) 2019
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	**700,00**	**19.200,00**
720, 721	a) Cuotas de usuarios y afiliados	700,00	700,00
722, 723	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	0,00	4.000,00
725, 726	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	0,00	14.500,00
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	0,00	0,00
70	**2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.**	**0,00**	**0,00**
	3. Ayudas monetarias y otros	**0,00**	**0,00**
650, 651, 652	a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
653, 654	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	0,00	0,00
(728)	c) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
(6930), 71, 7930	**4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.**	**0,00**	**0,00**
73	**5. Trabajos realizados por la entidad para su activo**	0,00	0,00
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609,61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	**6. Aprovisionamientos**	0,00	0,00
	7. Otros ingresos de explotación	**19.893,31**	**6.000,00**
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	0,00	0,00
740, 747	b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil.	19.893,31	0,00
(64)	**8. Gastos de personal**	**-11.129,42**	**-12.310,32**
(62), (631), (634), 636, 639, (65), (694), (695), 794, 7954	**9. Otros gastos de la actividad**	**-6.816,25**	**-9.071,35**
(68)	**10. Amortización del inmovilizado**	**-221,23**	**-221,22**
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio.	**0,00**	**0,00**
7750	a) Afectas a la actividad propia.	0,00	0,00
7751	b) Afectas a la actividad mercantil.	0,00	0,00
7951, 7952, 7955	**12. Excesos de provisiones**	**0,00**	**0,00**
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	**13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.**	**0,00**	**0,00**
A) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**2.426,41**	**3.597,11**
760, 761, 762, 769	**14. Ingresos financieros.**	0,00	0,00
660),(661),(662),(664),(665),(669)	**15. Gastos financieros.**	0,00	0,00
(663),763	**16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.**	0,00	0,00
(668),768	**17. Diferencias de cambio.**	0,00	0,00
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773, 775,796,797,798,799	**18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.**	0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		**0,00**	**0,00**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**2.426,41**	**3.597,11**

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

(6300) *,6301*, (633),638	**19. Impuestos sobre beneficios.**	0,00	0,00
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)		**2.426,41**	**3.597,11**
A.4) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCIO (A.3+19)		2.426,41	3.597,11
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
1. SUBVENCIONES RECIBIDAS		0,00	0,00
2. DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		0,00	0,00
3. OTROS INGRESOS Y GASTOS		0,00	0,00
4. EFECTO IMPOSITIVO		0,00	0,00
C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		**0,00**	**0,00**
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		**0,00**	**0,00**
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		**2.426,31**	**3.597,11**

Asociación: ASOCIACIÓN ACCIÓN VISIÓN ESPAÑA	
N.I.F.: G-86471588	Unidad Monetaria: EUROS

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Don Andrés Mayor Lorenzo	Presidente	
Don Manuel Antonio Martí Salvador	Vicepresidente	
Don Joan Josep Bestard Bou	Secretario	
Doña Inmaculada Zabala Gastesi	Tesorera	